

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2020.**

Asisten:

Alcalde:

D.Santos Manuel Hernando Burgos

Concejales:

D.Oscar Javier Escribano González

Dña M^a Victoria García Calvo

Dña Beatriz Martí Zaragoza.

D. Andres Avelino Saiz Saiz

D.Javier Higuero

Hernández(Ausente)

Dña M^a Victoria Sainz Perez

Secretaria. Dña Ana Isabel Ruiz

Alonso

En Revillarruz a 9 de marzo, siendo las 19,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, para celebrar sesión ordinaria .

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia .

1-Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de fecha 18.11.2019 y 13.1.2020. Se aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.-Aprobación de la cuenta general del año 2018.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2018, y considerando que, Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos que se refiere el artículo 2019 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el informe favorable y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han presentado reclamaciones.

El Pleno de esta Corporación, acuerda:

1º- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Revillarruz , del ejercicio 2018.

2º-Trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este momento hace acto de presencia la Concejala Dña Dña Beatriz Martí Zaragoza.

3.- Aprobación inicial del Presupuesto del año 2020

Visto el expediente al efecto , se aprueba por mayoría absoluta y se procederá a su exposición pública.

El concejal D. Andrés Avelino Saiz se abstiene porque dice que no ha visto la documentación.

El Sr.Alcalde le contesta que la documentación ha estado a su disposición.

4.-adjudicación definitiva de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas.

Con fecha 23 .12.2019 se procedió a la apertura de los pliegos presentados, arrojando el siguiente resultado:

POLÍGONO	Nº DE PARCELA	PRECIO HA/AÑO	ADJUDICATARIO
502	41	242,91	Mª Aranzazu Blanco Saiz
502	63	110,00	Gabriel Delgado Lara
502	94	188,82	Mª Aranzazu Blanco Saiz
502	10.114	122,00	Neizan Jose Cabia Izarra
503	9.097	10,05	Agustín González Revilla
504	186	DESIERTA	
504	198	259,23	Agustín González Revilla
505	212	259,23	Agustín González Revilla
505	229	356,23	Agustín González Revilla
505	295	59,23	Agustín González Revilla
506	370	56,26	Agustín González Revilla
506	383	102,65	Agustín González Revilla
506	376	152,87	Mª Aranzazu Blanco Saiz
508	469	241,77	Mª Aranzazu Blanco Saiz
508	470	172,89	Mª Aranzazu Blanco Saiz
508	476	50,00	Enrique Ballesteros Saiz
508	693	172,03	Agustín González Revilla

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.-Adjudicación definitiva de las obras de pavimentación parcial de las calles Cantera, Las Hilagas, La Piñuela y Mayor de Revillarruz.

Visto el expediente al efecto, se acuerda adjudicar dicha obra a la empresa Hidrycon por haber obtenido la mejor puntuación, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas aprobado por este Ayuntamiento, por importe de 69.465,05, sin IVA, por unanimidad de los asistentes.

6.-Conformidad al proyecto de rectificación catastral del inmueble urbano sito en C/ Real nº 1 de Revillarruz.

D. Jose Ignacio González Saiz, expone que debido a un error en la revisión catastral, en el cual, se adjudicó un terreno perteneciente a Eloy González de la Cruz (en su día a sus padres), al Ayuntamiento de Revillarruz.

Por tal motivo solicita los trámites correspondientes para la restitución por parte del Ayuntamiento de dicho terreno, aportando documentación acreditativa.

Visto el escrito de conformidad, firmado por los colindantes a dicha finca, entre los que se encuentra este Ayuntamiento, exponen su conformidad ante la descripción del bien inmueble, sito en C/ Real nº 1 de Revillarruz, y las conclusiones descritas en el documento "proyecto de rectificación catastral del inmueble urbano sito en C/ Real nº 1 en Revillarruz, presentado con el resto de la documentación.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, dar la citada conformidad al proyecto de rectificación catastral del inmueble urbano sito en C/ Real nº 1 de Revillarruz.

7.- Solicitud Planes Provinciales 2020.

Vista la convocatoria de la Excma Diputación Provincial de Burgos, para el Plan Provincial de Cooperación 2020 y sus bases, se acuerda por unanimidad de los asistentes solicitar para la

construcción de edificio en la urbanización Las Tenadas, 1ª fase, por importe de 90.000,00 euros, de acuerdo con el expediente al efecto.

8.- Ruegos y Preguntas.

Por parte del Sr.Alcalde se pone de manifiesto que han salido varios temas desde que se ha convocado este Pleno:

8.1- Las paredes de la Pista de Padel se las ha llevado el aire, la cimentación no es buena, esto lo han dicho quienes hicieron la Pista de Padel, por ello pregunta que se hace con dicha Pista de Padel.

8.2- Construcciones Calidad ha solicitado la devolución del aval de la pavimentación de calles, el Sr.Alcalde informa que esta obra se superó en un 40% a sabiendas del constructor, del técnico y del anterior Alcalde, Andres Saiz.

En este momento se ausenta el concejal D. Andrés Saiz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 20,00 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.